

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo

15 de noviembre 2024

Destacados

1. FSB emite informe sobre el avance en la consistencia y comparabilidad de la divulgación de clima
2. IOSCO publica informe sobre divulgación de planes de transición e informe final sobre *VCMS*
3. FSB publica comunicado público sobre resolución de bancos sistémicos en quiebra
4. ECB publica consulta sobre su enfoque de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la UE
5. EBA publica consulta sobre los métodos proporcionados de diversificación minorista

Global

- **FSB emite informe sobre el avance en la consistencia y comparabilidad de la divulgación de clima**
[Concluye](#) que el progreso de las empresas en la divulgación de información financiera relacionada con el clima utilizando las recomendaciones del *TCFD* o las Normas *ISSB* es alentador, pero es necesario avanzar más.
- **IOSCO publica informe sobre divulgación de planes de transición**
[Explora](#) cómo las divulgaciones de los planes de transición pueden respaldar los objetivos de protección de los inversores y la integridad del mercado y comparte desafíos y hallazgos clave a considerar en el futuro.
- **IOSCO publica su informe final sobre los Mercados Voluntarios de Carbono (*VCMS*)**
[Destaca](#) un amplio conjunto de 21 buenas prácticas destinadas a garantizar la integridad financiera en los *VCMS*, que podrían aplicarse a todos los mercados de créditos de carbono.
- **FSB publica comunicado público sobre resolución de bancos sistémicos en quiebra**
Sugiere que todo banco que pueda ser [sistémico al quebrar](#) esté sujeto a un marco de resolución. Bancos y autoridades deberían prepararse para la resolución, y considerar tener capacidad de absorción de pérdidas.
- **BIS publica el último ejercicio de seguimiento de Basilea III**
[Destaca](#) que en H2 2023 los coeficientes de capital y liquidez fueron estables. Las ratios de capital tuvieron un ligero aumento, pero las ratios de capital de Basilea III plenamente integradas disminuyeron ligeramente.
- **FSB evalúa las implicaciones de la inteligencia artificial para la estabilidad financiera**
[Señala](#) que la IA aporta beneficios pero amplifica vulnerabilidades del sector financiero, como las dependencias de terceros, las correlaciones de mercado, el riesgo cibernético y el riesgo de modelo.

- **IAIS emite comunicado sobre Estándar de Capital en Aseguradoras y evaluación de comparabilidad**
Aprueba la versión final del estándar como [requerimiento de capital](#) para grupos aseguradores activos internacionalmente. Finaliza también el ejercicio de comparabilidad con el método desarrollado en US, concluyendo que produciría resultados comparables (señalando áreas de mejora).
- **IOSCO consulta recomendación de gestión de riesgo de liquidez de organismos de inversión colectiva**
Las principales [propuestas](#) de las Recomendaciones sobre gestión del riesgo de liquidez corresponden a las revisiones previstas de las Recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera. Plazo: 11 feb 2025.
- **IOSCO emite una declaración de apoyo a la iniciativa del IAASB**
Le [felicit](#) por el desarrollo del Estándar en respuesta a la necesidad pública de estándares de aseguramiento que cubran a todos los proveedores de aseguramiento de la sostenibilidad.

Europa

- **ECB publica consulta sobre su enfoque de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la UE**
El [objetivo](#) de las políticas revisadas es lograr que el ejercicio de las opciones y facultades por parte del BCE y de las autoridades nacionales competentes sea más transparente, coherente y eficaz. Plazo: 10 ene 25.
- **EBA publica consulta sobre los métodos proporcionados de diversificación minorista**
[Consulta](#) su proyecto de Directrices que especificarán los métodos proporcionados de diversificación minorista que podrán optar a la ponderación de riesgo preferente con arreglo al método estándar para el riesgo de crédito. Plazo: 12 feb 2025.
- **EBA publica metodología, plantillas y los hitos clave para su Stress Test de 2025**
La metodología y las plantillas [abarcan](#) todas las áreas de riesgo relevantes y se ha incorporado el *feedback* de la industria. El ejercicio empezará en enero de 2025 y los resultados se publicarán en agosto de 2025.
- **EBA actualiza la lista de grupos y sucursales de terceros países que operan en la UE y el EEE**
[Identifica](#) 439 grupos de terceros países de 50 países fuera de la UE/EEE que actualmente están activos en el área y 61 sucursales de terceros países tienen sucursales en la UE/EEE.
- **ESMA recopila datos sobre los costes vinculados a las inversión en AIFs y UCITS**
[Busca](#), junto a las *NCA*s, dar transparencia a prácticas de fijación de precios en una parte clave de los mercados, información que no está al alcance de inversores minoristas ni de las autoridades de supervisión.
- **EIOPA consulta sobre el reaseguro de pérdida masiva y las cláusulas de rescisión del reaseguro**
Busca [mejorar](#) técnicas de mitigación de riesgo fomentando la convergencia supervisora y especificando las cláusulas de rescisión del reaseguro que comprometan la transferencia efectiva del riesgo. Plazo: 7 feb 2025.

España

- **CNMV publica nuevo boletín analizando coyuntura de los mercados del último semestre**
[Incluye](#) el informe de coyuntura de los mercados, con las cifras más relevantes de los mercados financieros al cierre de septiembre, y presenta dos artículos y tres recuadros sobre temas de interés.

Reino Unido

- **BoE, FCA y PRA publican norma final sobre la regulación y supervisión de proveedores críticos (CTPs)**
[Pretende](#) gestionar los riesgos para la estabilidad o la confianza en el sistema financiero de *UK* que puedan surgir debido a un fallo/interrupción de los servicios que un *CTP* presta a bancos. En vigor: 1 ene 2025
- **BoE publica declaración sobre la aplicación de la Ley de Mercados y Servicios Financieros**
[Incluye](#) actualizaciones de políticas de ejecución en regulación de titulaciones, procedimiento de liquidación de activos digitales, distribución mayorista de efectivo y procedimientos con respecto a terceros críticos.

Estados Unidos

- **CFPB publica informe sobre protección de la privacidad de datos financieros**
Examina [protección a la privacidad](#) de datos financieros de consumidores a nivel federal y estatal, y concluye que, en muchos estados, las protecciones están rezagadas comparadas con otros sectores de la economía.
- **FRB y Tesoro consultan informe sobre el impacto del Estándar de Capital en Aseguradoras de IAIS**
Evalúa el impacto del [estándar](#) en los mercados de EE.UU. Dados sus posibles efectos negativos, los estados indicaron que no es apropiado, y planean implementar un método alternativo. Plazo: 12 ene 2025.
- **FinCEN publica alerta sobre esquemas de fraude relacionados con *deepfake***
Busca ayudar a las [instituciones financieras](#) a identificar fraudes asociados con el uso de *deepfake* creados con herramientas *Gen/A*. Explica tipologías, indicadores de alerta, y recuerda los requerimientos de *reporting*.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Cómo deben los bancos integrar los riesgos climáticos en su gestión*. Agosto 2024
- [Artículo](#). *Basilea III: buena noticia para los 'conductores' financieros prudentes*. Junio 2024
- [Artículo](#). *Lecciones y reformas tras un año de las turbulencias bancarias*. Mayo 2024
- [Artículo](#). *¿Favorecerá el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial el desarrollo de esta tecnología?* Marzo 2024

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com